



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLIVAR

AUTO DE SUSTANCIACION No. 521
Radicado No. 18-836-31-89-002-2016-00161-00

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO, RADICACIÓN Y PARTES
INTERVINIENTES.

RADICADO	18-836-31-89-002-2016-00161-00
DEMANDANTE	LIDIA DEL CARMEN HERNANDEZ BURGOS, ENITH TERESA PARRA OSORIO, MANUEL ANTONIO DE ARCO VALENZUELA Y JOSE FRANCISCO CARRANZA SERRANO
DEMANDADO	SOCIEDAD ALTAMIRA LTDA
PROCESO	PERTENENCIA
JUEZ	DR. ALFONSO MEZA DE LA OSSA

INFORME SECRETARIAL: Doy cuenta al Señor Juez con el proceso de la referencia, que se encuentra pendiente de continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020 y PCSJA20-11581 de 2020, sobre el uso de tecnologías. En el mismo sentido le informo que el expediente de la referencia se encuentra completamente digitalizado en el One Drive Institucional.

Sírvase proveer.

Turbaco, 16 de Agosto de 2022

DILSON CASTELLON CAICEDO
Secretario



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLIVAR

AUTO DE SUSTANCIACION No. 521

Radicado No. 18-836-31-89-002-2016-00161-00

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO, RADICACIÓN Y PARTES INTERVINIENTES.

RADICADO	18-836-31-89-002-2016-00161-00
DEMANDANTE	LIDIA DEL CARMEN HERNANDEZ BURGOS, ENITH TERESA PARRA OSORIO, MANUEL ANTONIO DE ARCO VALENZUELA Y JOSE FRANCISCO CARRANZA SERRANO
DEMANDADO	SOCIEDAD ALTAMIRA LTDA
PROCESO	PERTENENCIA
JUEZ	DR. ALFONSO MEZA DE LA OSSA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO, BOLIVAR.
TURBACO, DIECISESIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Visto el informe de secretaria que antecede, da cuenta el Despacho que se encuentra pendiente de programar fecha para llevar a cabo audiencia de Instrucción y Juzgamiento dentro del proceso de la referencia, teniendo en cuenta los lineamientos plasmados en los Acuerdos PCSJA20-11567 de 2020 y PCSJA20-11581 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura sobre el uso de tecnologías.

Para llevar a cabo la diligencia en mención se señalará el día 20 de Octubre de 2022 a partir de las 9:30 a.m. la cual se llevará a cabo virtualmente a través del aplicativo OFFICE 365 TEAMS, en los términos del artículo 373 del C.G.P., mediante link que será enviado media hora antes del inicio de dicha audiencia a los correos electrónicos suministrado por las partes y sus apoderados.

En armonía con lo expuesto se,

RESUELVE

CUESTION ÚNICA: Señálese el día VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS(2022) A LAS 9:30 A.M, como fecha y hora, para llevar a cabo audiencia de instrucción y Juzgamiento en los términos del artículo 373 del C.G.P. Se advierte que la audiencia se realizará de manera virtual, a través del aplicativo Microsoft office 365 teams, mediante link que será enviado media hora antes del inicio de dicha audiencia a los correos electrónicos suministrado por las partes y sus apoderados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALFONSO MEZA DE LA OSSA

JUEZ

Firmado Por:
Alfonso Meza De La Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3380c4f21aa0344e4c1d4330226656678b036bb8a0d62d42aeca39bdef3f6e1b**

Documento generado en 16/08/2022 04:19:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>